PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

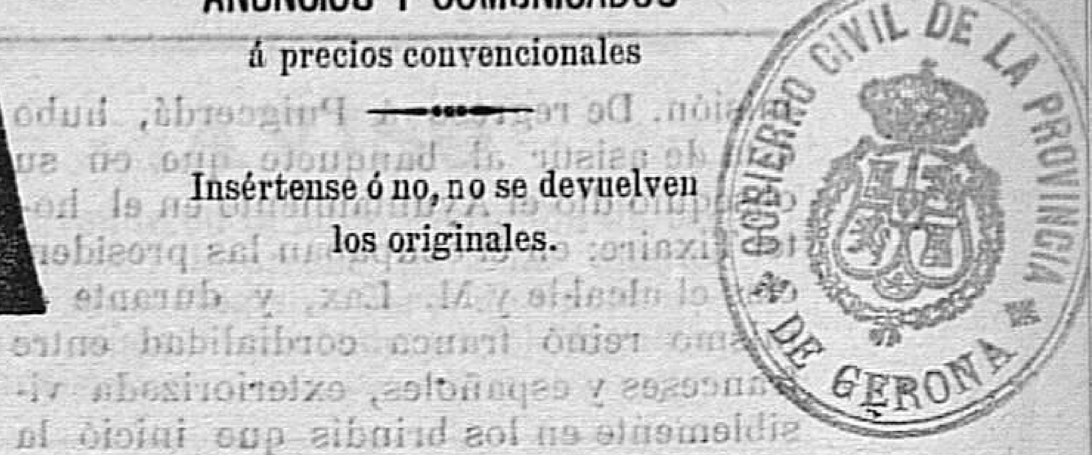
Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. 30'00 año

# LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.




Año XXXVII | Redacción y Administración 5, HERRERIA VIEJA, 5 | Gerona, lunes 22 de Julio de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9210



APUNTES NACIONALES

## UN MAL DERROTERO

Una simple ojeada por las páginas de la História pátria, demuéstranos el que España es atávica en el *cultivo de sus tierras*, en el *comercio del mar*, y *de la tierra*. Estos son los tres grandes elementos naturales Hispános; siendo exóticos los demás.

Todas las grandes y pequeñas invasiónes que hemos sufrido, siempre lo han sido en busca del bello ideál de su tierra, y de su clima, y de sus aguas marítimas.

Los Fenicios, los Cartagináses, Roma, etcétera, aquí vinieron para explotarnos nuestros elementos naturales.

Los Sarracénos admirados de nuestros elementos naturales nos invadieron, y tales sus convicciones que así lo acreditan los monumentos que nos dejáran. Tal su amor á la tierra, que aún admiramos sus riegos, sus viaductos y sus acueductos que aquí nos dejó una raza tan abyecta hoy, después de haber sido de una potenta intelectualidad.

Nada estraño es, que el suélo Hispáno haya sido codiciadísimo, pues no merece ménos una tierra de tanta variedad en temperatúras, en corrientes de aire, en válles, en móntes, en ríos, en minas, en cálas, en bajos, en fáuna, en flóra, y en todo ello variada.

Una tierra de esa clase bien ha merecido la codicia de su explotación.

Un suélo que en muchos puntos que se pise demuestra la existéncia de láva. Y ésta demuestra su procedencia volcánica. Un subsuélo que fué convertido en inmenso horno donde se fundieron tantas especies de tierras, y de vegetáles, forzosamente debió ser su resultante químico una gran variedad minerológica, productóra de oro, de plata, de plomo, y de cobre, que por su précio, en todos tiempos debieron ser objeto de explotación ajéna, y juego de la própia explotación nacional.

Una Península con tantas costas, con tantos cábos, tantos ríos y tan variado fondo, necesariamente debió ser ápta para el comercio marítimo, y para la pésca; de donde tan pretendido su dominio por extraños, á quienes les faltáran tales médios de donde procedían.

Así y todo, explotada España lo era dentro de sus riquezas naturales. Nadie buscó implantar aquí explotaciones exóticas. Comprendían no debían importar cosas ajénas, pues bastante tenían con las própias.

Así conservó España un carácter industrial típico, del cual nunca debió salirse.

La España modernizada ha salido de sus antiguos moldes, los que lejos de perfeccionar los ha abandonado, para vestirse con ropáje exótico, opuesto á sus verdaderas necesidades, conforme iremos desarrollando.

Esta separación del cultivo perfeccional de su vida, vá causando grandísimos trastornos, y mientras nosotros rechazámos lo própio, los demás se lo apropian y perfeccionan.

La España moderna ha querido de un modo casi brúsco, pasar de su fisonomía agrícola y pesquéra, á ser netamente industrial, de industrias exóticas.

Todo el malestar hispáno, con sus grandes crísis, y las futúras, nos provienen de ése divorcio de la naturaleza. Nuestras adquisiciónes americanas, fueron el incitante de abandonar la explotación de ésta tierra con sus derivados, para hacer allí comercio lucrativo, y rápido, valiéndose de la industria exótica.

Nunca España hubiese sido colónial y sí cultivadora de sus medios que la Naturaleza le diere, y quizás así nos hallaríamos hoy en mejor báse para cimentar en ella nuestra vida, con toda su cohorte de necesidades. Estas han ido creciendo siempre; más decreciendo sus médios de ingresos, sin los cuales no es posible la vida moderna, cual pretendemos gozar hoy.

España, hasta el presente, con sus colonias lo que más ha hecho, es, desorientarse. Con el dinero de nuestras colónias, las demás Naciones han prosperado, y nosotros degenerado.

Pero de un modo lamentable nos hemos atrasado en la Agricultúra, y sus derivados, aunque crecido algo en las industrias exóticas.

Hay que desengañarse yá, después de nuestros desástres coloniáles. España es una Nación que jamás podrá tener por báse la industria cual Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania y Francia..... En cambio á estos países les falta nuestro suélo, y nuestro clima.

España podrá ser Nación industrial, sí, pero industriando los productos cuya matéria prima coseche en la tierra.

MODESTO FUREST.

(*Se continuará*).

DE COLABORACIÓN

## El Embellecimiento de Gerona

Tiempo ha, no mucho, que leyendo en un diario de Gerona, LA LUCHA, me llamó la atención un artículo del reputado médico homeópata D. Modesto Furest, en el que trataba con una alteza de miras poco comun, y por desgracia poco apreciado en su forma, por los que en algo ostentan una representación obtenida por los sufragios populares, y cuyo principal empeño sería ó debería ser el engrandecimiento del lugar donde moran los que les elevaron á tal categoría.

En dicho artículo el médico Furest, trataba del importante asunto de Sanidad, y dedicaba un párrafo á la Dehesa, del cual se deducía, con argumentos sólidos y no desprovistos de lógica, que sería conveniente que al objeto de sanear aquel ameno sitio se procediera á la tala de los copudos y añosos plátanos que pueblán aquellos bien alineados paseos.

En efecto las frases de llorad hoy y reireis mañana estaban que ni puestas con molde y debido á ellas he de afirmar que estoy en un todo conforme con tales apreciaciones.

Pero aparte de la cuestión Sanitaria entreveo un algo aun más positivo, partiendo del principio de una tala total del arbolado de la Dehesa. Lo busco en la parte económica y de ahí el epígrafe de este artículo.

El Ensanche de Gerona; supongamos que debido á la venta de la madera pudiera obtenerse, una cantidad que promediase entre unas 25 á 35,000 pesetas podría el municipio de Gerona con esta cantidad más los ingresos que dan de sí varios arbitrios establecidos, procurar el embellecimiento de varias calles que por su detestable estado parecen una ciudad en ruinas.

Es algo dura la frase pero realmente es como suena: los inmundos caserones de la calle del Pavo, Ginesta y Canaders que la mayoría de ellos están en ruinas, quien sabe si estableciendo una harmonía entre el Municipio y los propietarios de aquellas casas por medio de un emprestito podria desaparecer aquella barriada que afea en lo estético á Gerona y perjudica á sus habitantes en lo físico é higiénico por la poca ventilación de las casas allí enclavadas y como con este barrio, podría hacerse lo mismo en los suburbios de la plaza de S. Pedro. Añadidas estas mejoras á las yá efectuadas por derribo de las murallas, Gerona iría obteniendo más importancia en urbanización, y mejoraría el estado sanitario de la Capital.

Con un plan de régimen municipal de tal importancia merecerian bien de los gerundenses, los que administran sus intereses tanto en el Municipio, como en la Diputación.

Y vuelvo ha prestar mi conformidad á las apropiadas frases de D. Modesto Furest; vale más llorar hoy y reir mañana, que no llorar siempre la falta de ingenio.

*Verdades*.

## LAS CANTINAS
### en las minas y fábricas

Teniendo en cuenta que muchas de las más importantes huelgas provienen de las exigencias de algunos patronos á que los obreros compren en determinados establecimientos los artículos que para su subsistencia necesitan, el Gobierno ha acordado la publicación del siguiente Real Decreto que hemos leido en la *Gaceta*.

Art. 1.º Se prohibe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendedurías que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan por razón del trabajo alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

Art. 2.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros, y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.

Art. 3.º El pago de los salarios devengados ha de hacerse efectivo con la moneda de curso legal.

Art. 4.º No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. 5.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores civiles, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refiere el artículo primero, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido, y conforme á lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial, sin perjuicio de la sanción penal correspondiente si los hechos fuesen constituyentes delito ó falta.»

## Desde Puigcerdá

El entusiasmo por el ferrocarril de Ax-Ripoll aumenta cada día en Cerdaña.

El martes último, entre siete y ocho de la noche, llegó á Puigcerdá la Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos, compuesta de M. Jules Lax, director general de puentes y calzadas de la vecina República; de los ingenieros españoles señores Lopez Navarro, García Faria y Avilés, este último militar, y del coronel de Estado Mayor señor Echagüe, agregado militar de la Embajada española en París, siendo recibida, dentro del término municipal de la villa y sitio denominado Pla d'Arenes, por el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, las Comisiones gestoras del ferrocarril de Ax-Puigcerdá-Ripoll y por M. Emmanuel Brousse, diputado de la Cerdaña francesa, que iba acompañado de M. Vernis, ingeniero del departamento de Pirineos Orientales. Después de las presentaciones de rúbrica emprendieron el Ayuntamiento y demás acompañantes el regreso á Puigcerdá, dejando en el hotel Tixaire á la referida Comisión internacional, la que, en cumplimiento de su misión, visitó en la mañana del miércoles el término municipal á fin de fijar el emplazamiento de la estación española, que, por lo visto, se levantará al pie de la villa y sitio dicho de la Baronía.

Por la tarde, acompañada del Ayuntamiento y Comisiones gestoras y accediendo á la invitación del diputado á Cortes por el distrito, don Eusebio Bertrand y Serra, llegado el mismo día, estuvo á saludar á este último en su magnífica casa-torre, rayana á Francia, siendo todos obsequiados con champaña, y luego con un vermut de honor por la Municipalidad de Bourg-Madame que salió hasta la frontera á dar la bienvenida á M. Lax y demás señores de la Co-

misión. De regreso á Puigcerdá, hubo ésta de asistir al banquete que en su obsequio dió el Ayuntamiento en el hotel Tixaire; en él ocupaban las presidencias el alcalde y M. Lax, y durante el mismo reinó franca cordialidad entre franceses y españoles, exteriorizada visiblemente en los brindis que inició la autoridad municipal y prosiguieron M. Brousse y los señores Ferrer, Echagüe y Lopez Navarro, quien, en nombre de la Comisión, dió las gracias á la villa por el brillante recibimiento que se les hizo y que se presumía al ver que en el collado de Tosas y á 1,500 metros de altura se había levantado un artístico arco de triunfo como primera salutación. El café fué servido en el teatro del Casino Ceretano, á la vez que por la sección coral y orquesta del mismo se daba un escogido concierto ante numerosa concurrencia, que aplaudió entusiasta la aparición de los distinguidos visitantes. Estos se mostraron complacidísimos.

El entusiasmo no decrece ni un momento y existe la fundada esperanza de que en día no lejano desaparecerá la anomalía de ver en el Mediodía de Francia un regular número de líneas férreas que llegan hasta el pie del Pirineo y enlazan con las españolas, si por nuestra parte se hace lo que corresponde en este sentido.

El ferrocarril de Ax-Puigcerdá-Ripoll estrechará más los lazos que existen entre España y la República vecina.

## Edicto

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido, en auto con fecha doce de los corrientes dictado, en el espediente al efecto instruído, á instancia de Doña María Teixidor y Lloveras, vecina de Jafre, se hace público para los efectos dispuestos en el artículo 186 del Código Civil, que se ha declarado la ausencia de Don Juan Marimon y Batlle, marido de la expresada solicitante, á los efectos de que pueda ésta disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que les pertenezcan, después de transcurridos los seis meses siguientes desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

Gerona 20 de Julio de 1907.—El Escribano, *Francisco Villanueva*.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Durante la tarde de ayer el cielo permaneció cubierto lloviendo algo á las 17. La mañana de hoy se presentó con el cielo bastante despejado.

La presión á las 10 es de 750'4 mm. y la humedad 45.°

Las temperaturas son, máxima 33'3 mínima 10'2.

El agua evaporada en estas últimas 24 horas ha sido de 3'9.

Gerona 22-7-07.—José Sanchez.

### SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Santa María Magdalena penitente.
SANTO DE MANANA
Stos. Bernardo monje y Eugenio mrs.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia Hermanitas de los Pobres.

# NOTICIAS

La *Gaceta* ha publicado una Real orden nombrando Delegado regio presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, á nuestro distinguido amigo el Diputado provincial, Excelentísimo Sr. D. José Puig Corominola.

Nuestra enhorabuena por tan alta y merecida distinción.

Se encuentra veraneando en Camprodón el exministro de Marina don Víctor María Concas.

Ha fallecido en Espolla el consecuente republicano federal don José Basagoda y Moret, conocido por el *Xiu*, quien varias veces desempeñó el cargo de alcalde de aquella población.

Descanse en paz el finado.

Dentro breves días saldrá de esta ciudad para El Escorial, á donde ha sido destinado, el comandante de carabineros don Ricardo Navarro Bartoli.

Con regular entrada se celebró ayer la anunciada novillada.

El espectáculo complació al público pues el ganado era de poder y dió mucho juego.

Han sido destinados á prestar servicio al Regimiento de Asia que guarnece esta plaza los nuevos segundos tenientes don Casimiro García Selva, don Abelardo Calleja Diente, don Fernando Romero Gallisá, don Enrique Sordo Avecilla y don Manuel García Llano.

Nos ruega D. José Cendra en nombre del vecindario de la plaza del Marqués de Camps, hagamos constar que si ayer noche no se tocaron en aquel lugar las anunciadas sardanas, no fué culpa de los organizadores de la fiesta, sino de los músicos que apesar de haber prometido cumplirían su compromiso no comparecieron á la hora señalada para ello.

Conste pués así.

Tambien ayer y hoy por la tarde el tiempo nos ha obsequiado con un chubasco, si bien el de hoy ha sido ya regular y ha ido acompañado de relámpagos y fuertes truenos.

La temperatura que durante la mañana ha sido muy elevada, ha descendido notablemente.

Han regresado de Madrid los senadores señores Sol y Ortega y Farguell.

Este último trae buenas impresiones de las conferencias que ha celebrado con el Ministro de Fomento sobre la realización de la carretera de Solsona á Ribas, pues está acordada la subasta de los trozos estudiados y se han dado las órdenes oportunas á la jefatura de Obras públicas del Estado. para que proceda al estudio y replanteo de los demás trozos.

El candidato de Solidaridad por el distrito de Torroella de Montgrí, señor Torras Sampol, ha visitado las poblaciones de Sarriá, Juyá, Bordils. Celrá y mañana dara un mitin en la de Camallera.

Por ahora el Sr. Torras Sampol no tiene contrincante.

Leemos:

Con relación á su número de habitantes. Suiza goza de la poca envidiable distinción de tener mayor número de locos que ningún otro país.

Un médico alemán que ha hecho una curiosa estadística de los suicidios, según las profesiones, dice que los farmacéuticos son los que se suicidan en menor número, á pesar de que tienen á su disposición más medios que nadie para quitarse la vida.

El sábado último durante la visita que hizo el Ilmo. Sr. Obispo á la Iglesia del Hospicio donde se celebraba la función de las Cuarenta horas, se cantaron por los niños de aquel establecimiento benéfico, unos motetes compuestos exprofeso para dicho acto por el profesor don Miguel Oliva.

En Rocas Blancas, término de Puigcerdá, han sido detenidos dos sujetos llamados Vicente Feliu Ferrer y Bautista Esteller Esteller los cuales se *entretenian* en cortar alambres del telégrafo.

Ha sido capturado en la casa de campo Can Suterro del término de Osor donde se hallaba de guardador de bueyes, el joven Rosendo Triola Cuyás hijo de Francisco y Adelaida el cual se fugó de la casa paterna.

En el día de ayer fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal de esta villa con el correspondiente atestado los jóvenes Zenón Trajéa Andorra, Marcos Soler Sarret y Jaime Rodriguez Cot, de 18, 16 y 14 años respectivamente por hurto de unos cuatro kilógramos de cerezas.

Un perro del Manso Villas de Campdurá mordió ayer tarde á una mujer vecina de aquel pueblo llamada Rafaela (a) Palaina á la que causó una herida en la parte posterior del pie izquierdo.

Al Secretario de la Junta provincial de Beneficencia don Federico M.ª Gispert, le ha sido admitida la renuncia de su cargo y para sustituirle ha sido nombrado el médico de esta ciudad don José Pascual y Prats.

Nuestro querido amigo don Pedro Torrellas Nadal, que hasta há poco tenía establecido un comercio de corcho y tapones en la calle de Barcelona de esta ciudad, se ha trasladado á San Feliu de Guixols instalando su industria en un espacioso local sito en la calle de Tueda número 4 en el que podrá dar mayor amplitud á su negocio y mayores facilidades á sus clientes para el exámen de las mercancías.

Le deseamos muchas prosperidades.

El impuesto de transportes por mar y las fronteras gravó, en 1906, según los datos contenidos en la estadística publicada por la dirección de Aduanas, á 16 178.314.680 kilógramos de mercaderías cargadas y á kilos 7.135.774.312 de mercaderías descargadas, es decir, á un movimiento total de 23.314.088.992 kilos, que pagaron 22 793 425 pesetas.

Los viajeros embarcados fueron 246.219 y los desembarcados en número de 105.934, ó sea un total de 352.153 viajeros, que pagaron derechos por 868,147 pesetas.

El día 10 de Agosto próximo se celebrará en Figueras una subasta para el arriendo del Teatro principal, de aquella ciudad.

Ayer se celebró con gran esplendidez la fiesta mayor del vecino pueblo de Quart.

Leemos en *El Tradicionalista*:

Nos han informado de que en la velada que celebró el domingo último la Sociedad *Orfeó Gironí*, se prohibió la entrada en la misma á un representante de un colega local, á pesar de ostentar la correspondiente invitación. De ser cierto el hecho, creemos que huelgan las invitaciones si no han de servir para el objeto á que se las destina.

Si la noticia es cierta, protestamos de la desatención.

La Dirección del Tesoro público ha publicado el prospecto de premios del segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Octubre próximo para cumplir en parte la ley relativa á la conmemoración del centenario de los sitios de Zaragoza en 1808.

Este sorteo constará de 25.000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, y se distribuirán 2.593.500 pesetas en 1.253 premios.

Cuatro premios de 500.000, 250 000, 100.000 y 50.000 pesetas respectivamente.

Veinte premios de 10.000 pesetas y 924 de 1.200 pesetas.

Los cuatro primeros premios tendrán aproximaciones, y además los números anterior y posterior del primer premio cobran 5.000 pesetas, los del segundo 4.000, los del tercero 3.000 y los del cuarto 2.150.

Esperamos ver el que se celebrará para Gerona de cuantos números se compondrá y que premios serán repartidos.

En el número de hoy empezamos la publicación de una serie de notables artículos de nuestro distinguido colaborador D. Modesto Furest, en los que trata de asunto de verdadero interés.

También en este número publicamos otro artículo de colaboración de un querido amigo nuestro, aun cuando no estamos del todo conformes con el deseo de que desaparezcan por completo las arboledas de la Dehesa.

Ha regresado de San Benito de Bages el celebrado pintor Santiago Rusiñol, donde ha permanecido una temporada entregado al arte de Apeles.

A ratos perdidos ha escrito el primer acto de una comedia dramática destinada á Romea, que lleva por título *L'hereu escampa* y que constituirá un cuadro completo de las costumbres políticas de nuestra época Los que han escuchado la lectura de dicho acto dicen, que si los restantes están á la misma altura, desde luego puede anticiparse que *L'hereu escampa* será la obra más genial de Rusiñol.

El día 15 de Agosto saldrá para el extranjero la primera expedición de obreros pensionados para perfeccionarse en sus oficios é industrias. La segunda expedición partirá en Septiembre.

Todos los obreros, después de su permanencia en las fábricas y talleres en que se coloquen, pasarán al Instituto de Ginebra, según el último decreto de Estado que redactó el señor Besada reorganizando las expediciones obreras al extranjero.

Ayer tarde se leyó el proyecto de ley suspendiendo la aplicación del artículo 3.º de la ley de 22 de Enero, que fija el plazo de seis meses para arbitrar recursos con cargo á la lotería, á fin de conmemorar hechos heróicos, realizados durante la guerra de la Independencia.

# PUBLICACIONES

### EL REY Y SOROLLA

La prensa diaria de Madrid ha hablado estos días del magnífico retrato que está haciendo del natural á Don Alfonso XIII el insigne pintor D. Joaquín Sorolla, que actualmente se encuentra en La Granja.

*Nuevo Mundo*, siempre afortunado en lo que á la actualidad gráfica se refiere, publica en su número de esta semana una fotografía muy interesante relacionada con este asunto. Representa á nuestro joven monarca sirviendo de modelo al artista que lo está retratando, y es, por todos conceptos, un documento curiosísimo que han de ver con mucho gusto los lectores de popular semanario.

También, entre otros muchos asuntos de actualidad, publica *Nuevo Mundo* una fotografía muy notable del Príncipe de Asturias.

***

### EL CUENTO SEMANAL

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de *La Leyenda del gaucho*, interesante narración argentina de Manuel Ugarte que publica *El cuento Semanal*.

Manuel Ugarte, el celebrado autor de *Paisajes parisienses*, es un espíritu completo que une al temple vigoroso y ardiente de su raza, el refinamiento de costumbres y la sensualidad elegante de ese París encantador donde su juventud se ha formado.

El argumento de «La leyenda del gaucho» se reduce á dos hombres que riñen por una mujer; pero el marco que rodea á las figuras es tan animado, y hay tanto calor en las pasiones y en los caracteres de pura cepa castellana, tan noble hidalguía, que el libro se lee de un tirón.

El lápiz habilísimo de Pedrero ha hermoseado el cuento de Manuel Ugarte con preciosas ilustraciones en colores.

# Sección telegráfica

## Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 22, 1 tarde.

Los señores Maura y Dato manifestaron que no se celebrarán sesiones dobles en el Congreso, porque no hay necesidad de apresurar la labor, y que en dicha Cámara se pondrá á ciscusión mañana, en cuanto termine la de los vinos el proyecto de reforma de justicia municipal. A este proyecto hay presentadas 21 enmiendas, que tal vez puedan despacharse en dos ó tres dias á lo sumo.

El Sr. Dato cree posible que se admitan algunas y que se llegue á un acuerdo entre el gobierno y las oposiciones respecto al detalle de los 8 años en el ejercicio del cargo de los jueces. Las oposiciones reclaman que este plazo se reduzca á 4 años.

El ministro de Gracia y Justicia se muestra propicio á rebajarlo á seis años.

—El gobernador civil de Sevilla telegrafía dando cuenta de que en Puente Genil la guardia civil ha tiroteado al Pernates y á ótro bandido que le acompañaba. Los malhechores huyeron, abandonando un sombrero, un estuche de cuero con dos navajas de afeitar y un peine metálico.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigírseles el periódico.

# REVISTA BURSATIL

**Cotizaciones del 22 de Julio de 1907**

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

| | |
|---|---|
| Interior fin mes. | 82'60 |
| » Titulos pequeños. | 84'20 |
| 4 p· 100 amortizable | 102'20 |
| Municipales 4 ½ p. 100. | 100'75 |
| Alicantes 4 ½ p, 100. | 103'25 |
| Id. 4 p. 100. | 98'10 |
| Francia 2 ½ p 100. | 56'85 |
| Almansas 5 p. 100.. | 105'25 |
| Acciones del F. C. Norte. | 64'20 |
| Id. Alicantes. | 90'05 |
| Id Orenses. | 00'00 |
| Francos. | 12'60 |









# Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

# AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.









Imprenta de Manuel Llach.—Gerona